



MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

CERTIFICACION

La infrascrita Secretaria Municipal de Sabanagrande, Francisco Morazán CERTIFICA: Que en acta de sesión ordinaria de corporación número 22-2019, celebrado por la Honorable Corporación Municipal de Sabanagrande el día viernes 29 de noviembre del año 2019 presidio El Alcalde Municipal Ingeniero German Rafael Diaz Ávila ,con la asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal señora Ana Josefa Medina Avilez ,con la asistencia de los Regidores por su orden: 1° Santos Circuncisión Espinal Díaz, 2° Orlando Rápalo Paz, 3° Cesar Augusto Diaz Flores, 4° Romelia Cruz, 5° Anarda Ordoñez Maldonado, 6° Delio Velásquez Ramos , 7° José Benigno Romero Martínez Y 8° Silvia Margarita Amador , Contando con la presencia del comisionado municipal Jose Santos Mondragón , Rafael Gradiz de la comisión de transparencia de Sabanagrande , Sandra Cruz, José Porfirio Amador Flores Rigoberto López , María del Carmen Fiallos , Nolvía Yareli Ordoñez Directora de Justicia , La Abogada Amelia Karina Godoy , Jorge Simón Cruz de la unidad Ambiental Municipal, Wilmer David Vásquez , Carlos Antonio Núñez José Orlando Almendares , José Rafael Cruz, Héctor Orlando Mairena , Juan Bautista Ávila Eda Dalila Rivera y Milagro Estrada y Gustavo Garay Asesor técnico Municipal con la presencia de la Secretaria Municipal Licenciada Erlinda Reyes Flores, se desarrolló la siguiente agenda: 1) comprobación de quórum y apertura de la sesión siendo las 9 ;15 am e alcalde municipal dio por abierta la sesión después de comprobar el quorum .2) Invocación a Dios. La Regidora Silvia Amador Hizo la invocación a Dios 3) lectura discusión y aprobación de la agenda. El alcalde municipal dio lectura a la agenda siendo aprobada por la corporación municipal. 4) participación de la señora Sergia Vásquez . Se dio lectura a la nota presentada por la señora Sergia Vásquez , solicita permiso para la venta de juegos pirotécnicos (polvora) se le dieron la conocer por parte de la corporación todas las medidas de seguridad y dice que ella se instala frente a la escuela por la canchita por el merendero. Se sometió a votación y se delibero ampliamente , cada regidor manifestó su apoyo y le pidieron que tuviera todas las medidas de seguridad con los niños para que no salgan quemados . el regidor Delio Velásquez dice que el no esta muy de acuerdo , pero como ya se aprobaron los permisos a otros que tenga mucha precaución . La vice Alcaldesa le informo al alcalde que en su ausencia por enfermedad se aprobaron 2 permisos y hay quejas que venden a niños y los tiran en los baños de la escuela. El regidor Rapalo le dice que cumpla con las recomendaciones de seguridad que tenga agua, que los niños deben estar acompañados de adultos al momento de reventar cohetes .El regidor Cesar Diaz esta de acuerdo , el regidor Rápalo paz está de acuerdo, el regidor Benigno de acuerdo con las medidas de seguridad , la Regidora Anarda Ordoñez de acuerdo que tenga precaucion y un extinguidor, el alcalde está de acuerdo, el regidor Santos Diaz no esta de acuerdo, AL.





MUNICIPAL DE SABANAGRANDE
TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

Regidora Silvia Amador está de acuerdo que se le dé el permiso, el Regidor Delio Velásquez está de acuerdo que se le dé el permiso y la Regidora Romelia Cruz está de acuerdo. La corporación por mayoría de votos de los miembros presentes acuerda: Conceder permiso para venta de cohetes pequeños a la señora Sergia Vásquez Sierra con identidad número 0816-1955-00324 deberá tomar las medidas de seguridad y cumplir los requisitos y los pagos respectivos solicitud permiso para circo royal Estar. se presentó el señor MARTIN ALEJANDRO GUARDDAO GILLEN, de nacionalidad Salvadoreña, a solicitar permiso para presentar las funciones de espectáculo, del circo a partir del 13 de diciembre del 2019 al 7 de enero del 2020, el cual funcionara en El barrio el Tule, en el terreno propiedad de Elly María Almendares Gómez El alcalde informo que el martes cumplió 8 días de la cirugía se complicó su salud, y aunque no estuvo presente vía telefónica gestionaba los proyectos. También respecto al circo dijo el alcalde que las tradiciones se están perdiendo y que bueno que vengan los espectáculos más seguidos el regidor Cesar Díaz dice que está de acuerdo que es diversión para el pueblo. La Honorable Corporación Municipal en uso de sus facultades legales, **POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES ACUERDA:** conceder al señor Martín Alejandro Guardado Guillen, permiso para el funcionamiento del circo ROYAL STAR, en el lugar antes mencionado del 13 de diciembre DEL 2019 al 07 de enero del 2020.6) participación del señor Melvin Joel Vásquez, solicita número de mototaxi soy originario de los arenales y necesito suplir los gastos de mi hogar. Identidad 0816-1995-00493 dice Rigoberto López que la número 51 de be10,200.00 y perteneció al señor Nelson Fabricio Martínez. Con identidad 0816-1985-00811 La honorable corporación Municipal acuerda reasignar el número 51 de mototaxi al señor Melvin Joel Vasque, el número que antes perteneció a Nelson Fabricio Martínez, el que lo pierde por morosidad de Lps. 10,200.00 y que nunca mostro interés por pagar 7) se presentó el señor Porfirio Amador Flores a solicitar permiso para venta de bebidas y golosinas en el local que está a la par de la gasolinera de la Trinidad. SE presento verbalmente. La solicitud el Jefe de Tributaria dijo que al señor mador la policía le hizo un decomiso de bebida por operar sin permiso y se requiere la constancia del patronato Nolvía Ordoñez Directora de justicia dice que desde el 2012 solicitaron el cierre del negocio por escándalo que tenia Hernán cubas y desde el 2014 está operando ilegalmente por venta de bebidas alcohólicas desde el 2012 que no tiene permiso. El Alcalde dice que don Hernán Cubas y Adriana Ordoñez, lo llevaron a la fiscalía antes eran escándalos en el local. En el caso de Porfirio él no ha escuchado escándalo zafarranchos, la directora de justicia dice que quejas no ha habido y para dar el permiso tenemos que estar enmarcados en la ley. La policía le envía un informe a los superiores





MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

CERTIFICACION

dice Nolvía que la multa por la bebida decomisada en de 5000.00 dijo Porfirio Amador que el compro el negocio el no va a hacer fiestas y el responde por la administración del local desde ahora, lo compre hace 3 meses y solicita el permiso , solo tenía 5 cajas de cerveza y el no me dijo que no tenía el permiso , cuando me vendió le local , yo doy empleo y consumo aquí compro lo que uso en el local . Cesar Diaz dice que el general trabajo yo he pasado por allí y no hay relajo estoy de acuerdo que se le de el permiso. Dijo la Directora de Justicia que consiga la constancia del patronato del lugar. Dice el señor Amador que ya tiene la constancia del patronato el alcalde le dice que tienen que pagar porque los permisos están reportados al Tribunal Superior de cuentas, y tiene que cumplirse la ley, espera su comprensión. Rigoberto López dice que tiene que pagar la multa antes de operar y Nolvía Ordoñez dice que tiene que pagar los permisos de operación de años anteriores. Benigno Romero dice que los patronatos en aquel momento se manifestaron pidiendo el cierre por la bulla no por la bebida. El regidor Delio Velásquez dice que la municipalidad es autónoma y la autonomía se la hemos dado a los patronatos, van a venir los reclamos de los patronatos de San Nicolás y San Antonio quiero pedirle un informe a la directora de Justicia que se ha hecho y si se han cumplido con los decomisos y si el no estaba operando hay que buscar una salida. Dijo benigno Romero que quien tiene que darle la constancia a Porfirio es el patronato de la trinidad Nolvía Ordoñez DMJ dio lectura a la nota de cierre del kareoke de la trinidad cuando fungió como presidente Jeremías Ordoñez . Dijo Nolvía Ordoñez que ha hecho operativos en los Carbones en acompañamiento con la policía hizo un decomiso de 06 cajas de cerveza y la policía no les resta colaboración al 100%. El alcalde dice que para darle el nuevo permiso tiene que pagar los años anteriores que no pago el señor Cubas y la Adriana Ordoñez. Dice Rigoberto Lopez que quede en punto de cata que el señor Porfirio Amador se compromete a no realizar fiestas bailables en el local y respetar los horarios , porque los bomberos dieron un dictamen negativo por la gasolinera , para que se realicen las fiestas. Dijo la Directora de Justicia que se el puede conceder el permiso siempre y cuando el cumpla con los requisitos, pero quien decide es la corporación. El señor Porfirio amador, se comprometió a no realizar las fiestas bailables en el local y cumplir con los horarios establecidos en la ley. Dijo La Directora de Justicia que para cerrar el informe de la policía tiene que enviarles copia del acta y copia del recibo de pago. El señor Porfirio Amador, solicito le concedan un plan de pago por lo adeudado. El jefe de tributaria le dijo que tenía que pagar todo para darle el permiso y hasta que pague todo se le extienda el permiso. El Alcalde dice que se le puede ayudar basados en la ley y mientras no pague no puede operar no se le le puede extender el permiso 2019.La corporación Municipal por





MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

CERTIFICACION

unanimidad Acuerdo : Que el señor Porfirio Cumpla con los requisitos legales y se le concede el permiso para venta de bebidas alcohólicas y glorieta , debe realizar los pagos adeudados a la municipalidad antes de que le conceda el permiso correspondiente al 209 ,deberá pagar lo que conforme a ley corresponda y no se le concede el permiso para que realice fiestas bailables , debe respetar los horarios establecidos en la ley y pagar conforme al plan de arbitrios la ley. se faculta a Rigo López y a la Directora de justicia para que verifique los requisitos y los pagos y extiendan el permiso de operación la señor Porfirio Amador Flores del negocio ubicado a la par de la gasolinera de la trinidad. 8) Participación de Sandra Cruz , representante de su madre María Eufrocina Cruz , en donde presenta un escrito con fecha 29 de noviembre del 2019 en donde solicita se nombre una comisión de investigación para que proceda a realizar medición e indagaciones sobre un supuesto dominio pero que el otorgo la alcaldía a favor de la señora Obdulia Amador donde ella alega que le fue otorgada parte de mi propiedad que he mantenido en posesión continua , pacífica pública y cercada hasta la fecha desde que la compre de manera legítima el 07 de julio de 1972 al señor Sebastián Cruz Salgado con el objetivo de deducir la responsabilidad correspondiente dijo la señora Amador que ella era dueña donde tengo construido mis baños. Pide que se nombre una comisión para que verifique los hechos emitiendo un informe final al respecto firma María Eufrocina Cruz, adjunta copia de la identidad, copia del plano de octubre 2001 y copia del documento privado de compra venta . El alcalde dice que ella ya días tiene este problema , tenemos que pedirle los documentos a la otra parte para saber hasta dónde llegan las medidas , hacer las inspecciones y analizar los documentos . El regidor Delio dice que estos temas son delicados y el pleno debe resolver Sandra cruz dice que , si ella dice que le dieron dominio pleno deben pedirselo . Se nombró una comisión integrada por Delio Velásquez , Orlando Rápalo , Romelia Cruz , Silvia Amador y el Comisionado Municipal para que analicen la documentación también la Corporación municipal por unanimidad acordó: Que la secretaria municipal ande nota con instrucciones de la corporación municipal que haga llegar copia del dominio pleno de la propiedad que colinda con la señora María Eufrocina Cruz, para verificar las medidas , hacer el análisis respectivo y la investigación de campo , Se le avisara a la señora Sandra Cruz,. Cuando la señora Obdulia mande o haga llegar la copia del dominio pleno o su escritura de propiedad y la Comisión haga la investigación respectiva e informe a la corporación. 9) presentación del señor Wilmer David Vásquez . se presento a la corporación para darle seguimiento a la solicitud de un lote de terreno ubicado en la calle a los Caraos por el rastro Municipal . Dice que como





MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

La corporación le pidió la constancia de los dueños del rastro hablo con Roberto Lagos y el con su hermano y le dijeron que no estaban dando constancia. Dice que es un terreno que esta por la quebrada dice que es un terreno que está libre y que no afecta a nadie, ninguna entrada. Dijo el coordinador de la UMA, que él fue a ver el terreno está frente al rastro, todo rio es libre hasta donde llega el caudal no les está expropiando la entrada a ellos. Dijo Wilmer que el señor Rafael Cruz, le dio una nota y pidió la firma de los vecinos de los caraos que no les afecta en nada. Don Delio dice que no molesta a nadie es una orillita que consiga la constancia de Los Caraos, es una orilla que no molesta y es hasta muy poquito pero estoy de acuerdo que se le autorice.. La corporación municipal por unanimidad acordó cederle el terreno. Un lote ubicado a inmediaciones del rastro municipal al señor Wilmer David Vásquez y sus esposa para que construyan su casa votaron a favor el regidor Cesar, El regidor Benigno Romero ,la regidora Anarda , el Regidor Santos Diaz , el regidor delio Velásquez , la regidora Romelia Cruz, Orlando Rápalo , Silvia Amador y El alcalde Municipal. Continuar con los trámites para darle el dominio pleno respectivo y que catastro emita el dictamen respectivo.10) participacion de la abogada krina Godoy..La Corporación Municipal por unanimidad Acordó concederle a los herederos Bardales el Lote 14 E ubicado en la Colonia Monseñor Evelio Domínguez deberán realizar los pagos conforme a la ley y se esperara el dictamen rectificado por catastro Municipal de las medidas y colindancias respectivas (Los herederos son Cesar Antonio Bardales Sánchez y Angie Melisa bardales Sánchez respectivamente. 11)- Se presentó el Sr . Billy García dice que una parte de los regidores quedaron mal, no fueron a la inspección, él tiene una constancia donde solo asistieron 4 regidores y la vice Alcaldesa uno se excusó por problemas de salud. El alcalde dice que si quedo de ir el pleno y quedo de ir una nueva comisión tienen que programar una nueva fecha, el alcalde dice que se puede hacer la inspección en la próxima sesión a las 8:00. La Corporación en pleno acepto la propuesta de hacer la inspección, donde se solicita la lotificadora en el Momotombo el 06 de diciembre a las 8: 00 am quedando entendido el solicitante.12) Informe de Jorge Simón Cruz, Coordinador de la UMA sobre la reunión con Aceros yin. Informo que el 27 de noviembre se reunió con el señor Jose María Urbina Gerente y Cindy Caballero , Rigoberto López de tributaria ,Eda Dalila Rivera auditora Interna,, Y Jorge Simón Cruz, ellos fueron convocados por la deuda que tiene Aceros Yin y ellos solicitaron reunirse con ellos todos los viernes de 10 a 12 , se les va a presentar el informe y se va a cotejar lo extraído el en 2008, 2009 2019 tiene que pagar el 1% de la extracción , el permiso de operación , dar el 5% en apoyo para proyectos de la Alcaldía , el volumen de ventas tiene que tener 2 permisos el de operación y extracción. El informe fue escuchado por el pleno .13) participación de propietarios de terreno en varias zonas de Sabanagrande .





MUNICIPAL DE SABANAGRANDE
TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

Se presentó Rafael Cruz , con propiedades en Caraos ,San patricio y Quiquistes Carlos Núñez con propiedad en San patricio y Jose Orlando con propiedad en el encinal , El Uviel piden que se modifique el plan de arbitrios porque una manzana en quiquistes vale 560,000 y el uviel 7,000 y solo los divide un cerco son propiedades de su mama Consuelo Gómez – En san Patricio la manzana vale 350,000 y en el encinal 12,000 en caraos y cruz alta la manzana 12,000. En esas propiedades no hay agua no hay acceso de calles y están sobrevaloradas. El Alcalde les dice que este es un asunto complejo y delicado, el plan de arbitrios lo hicieron Corporaciones anteriores y establecieron esos valores propiedades del área rural están catalogadas como urbanas , para hacer esos cambios hay que buscar un dictamen de la Comisión Interinstitucional TSC ,IP. Y nosotros, el alcalde les dice que tenemos que seguir los pasos pertinentes y estar apegado a la ley. Lo que dicen es cierto eso nos aumenta la cartera en mora, los impuestos están altos. Dijo Jose Orlando que los impuestos se pueden modificar en años cero o 5 y el alcalde dijo que ira en la segunda quincena de enero a gestionar ya hice el primer acercamiento con el Instituto de la propiedad y el Tribunal Superior de Cuentas , También hay que ir a la administración de bienes los valores de las áreas del área urbana y donde están ustedes es complicado hay que consultarlo José Orlando Almendares Dice que estas tierras están sobrevaloradas frente a manos de piedra solicita reconsiderar y modificar los valores nosotros quisiéramos pagar pero con esos valores no podemos . Dijo Carlos Núñez que en San José vale 6,000 la manzana y aquí paga 60,000 en San Patricio . Dijo don Delio que también vinieron los Lagos con una solicitud igual que se haga un listado y presentárselo a la comisión, También está Linda Lagos, Rudy Vigil que dejen les dijo el alcalde los teléfonos para que les avisen cuando este la comisión y ellos les avisen a los otros. Dijo Jose Orlando que ellos están dispuestos a ponerse al Día con un precio Justo . La sesión que este la Comisión será una agenda corta. José Orlando y Rafael Cruz se encargaran de avisar a los demás porque no solo son ellos, hay mas personas que solicitan se modifiquen los valores catastrales de la propiedad porque estan sobrevaloradas. Se harán las gestiones para invitar a la Comisión interinstitucional el otro año 2020 para analizar este caso de la valoración de las propiedades. Aprobado por Corporación la gestión de la Comisión y que se presente a una sesión de Corporacion donde estén presentes los interesados y el pleno. 14 participación del señor Juan Bautista Ávila solicita un numero de mototaxi..La corporación acordó asignarle el número 43 al que lo solicita actualmente señor Juna Bautista Avila con identidad número 0816-1967-002431 número 43 que antes perteneció que antes perteneció al señor Orlin Rigoberto Amador y perdió su derecho por la mora que este presento de 3 años . 15 se presentó el expediente de dominio útil de Jose Antonio Ordoñez Ávila y Merlin Yojana Ávila Núñez solicitan un lote de terreno en la Cruz Alta se pidió que la constancia del patronato 15 se presentó el





MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

expediente de dominio útil de Jose Antonio Ordoñez Ávila y Merlin Yojana Ávila Núñez solicitan un lote de terreno en la Cruz Alta se pidió que la constancia del Patronato la firme también el Secretario . Se Nombró Una Comisión integrada por Delio Velásquez , Benigno Romero Y Silvia Amador , regidores Municipales para que junto al personal de catastro realicen la inspección de campo. Héctor Mairena de catastro dijo que no están saliendo a mediciones porque están como prioridad elaborando los PDC sino no viene la transferencia. Benigno Romero informo que fueron a l relleno a la inspección, el Héctor y Simón. Héctor Mairena dice que no se midió el terreno porque no hay cerco en el relleno y como pide el tribunal que deben estar registrados en el IP y no se sabe por dónde va el cerco que se compró en aquellos tiempos con el SNW cooperación Holandesa se compró a Juan Manuel Núñez ,también se necesita maquinaria pesada para hacer las fosas , también se necesita equipar a los 2 señores por medidas de seguridad. El Alcalde dice que se va a contratar una retroexcavadora para el relleno porque el terreno es duro y se va a equipar a las 2 personas que clasifican los desechos sólidos. Las inspecciones se harán en enero y se le avisara al solicitante, aprobado la fecha de inspección por corporación enero 2020. 16. Presentación y aprobación de las subsanaciones al dictamen de la rendición de cuentas enviado mediante oficio de Presidencia número 2435/TSC 2019 .firmado por el magistrado presidente Roy Pineda Castro. Dictamen que contiene los resultados de la revisión y análisis efectuada al informe de rendición de cuentas correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018. de la Municipalidad de Sabanagrande , F.M Firmado Por Karen Celeste Rodríguez , Supervisor de Auditorías , Karla Marina Melara Jefe del Departamento de Rendición de Cuentas Municipales y Hortencia Rubio Reyes Gerente de Auditorías del Sector Municipal.....La Honorable Corporación Municipal en uso de sus facultades Legales después de analizar y discutir por unanimidad de los miembros presentes : Da por aprobadas las respuestas de subsanación al Dictamen Técnico de los resultados de la revisión y análisis a la Rendición de Cuentas de la Municipalidad de Sabanagrande correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2018, presentado por Milagro Estrada, quien fue Autorizada por el alcalde para que realizara la presentación de la subsanación respectiva en vista que la jefe de presupuesto estaba en una capacitación invitada por el TSC.17.-Respuestas de subsanación a la rendición de cuentas GL DEL III Trimestre 2019. En vista de la capacitación a la que fue convocada la jefe de presupuesto Magda Núñez por el TSC ,Milagro Estrada, con autorización del Alcalde Municipal explico y dio a conocer las respuestas de subsanación a la rendición de cuentas del III trimestre del año 2019 y el informe trimestral de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado del tercer trimestre del 2019.





MUNICIPAL DE SABANAGRANDE
TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

Explicando ampliamente cada una de las mismas. La Honorable Corporación Municipal en uso de sus facultades, después de discutir y analizarlas, por unanimidad de votos de los miembros presentes: Delio Velásquez Ramos, Santos Espinal Diaz, Anarda Ordoñez Maldonado, Silvia Margarita Amador, José Benigno Romero, Cesar Augusto Diaz Flores, Orlando Rápalo Paz, Romelia Cruz, el alcalde Municipal Ingeniero German Rafael Diaz Ávila, dan por aprobadas las respuestas de subsanación a la Rendición de Cuentas del tercer trimestre de julio a septiembre del 2019 y EL Informe Trimestral de avance físico y financiero de Proyectos y del gasto ejecutado del tercer trimestre 2019, observaciones emitidas por la Dirección de Fortalecimiento Municipal de la Secretaría de Gobernación Justicia y Descentralización que constan en archivos del Departamento de Presupuesto Municipal. 18-)Compromiso de la Corporación Municipal de Sabana Grande para elaborar el Plan de Gestión de Riesgo (GR) o Plan de Emergencia Municipal (PE) del Municipio de Sabana Grande Departamento de Francisco Morazán (PE) y certificarlo en La Comisión Permanente de Contingencias COPECO. Milagro explico que es un requisito que están pidiendo y se tiene que elaborar. La Honorable Corporación Municipal de Sabana Grande en uso de sus facultades legales, después de analizar y discutir, que es necesario trabajar en la guía que nos proporcionó y la Secretaria de Estado en el Despacho Gobernación y Justicia Y la Asociación de Municipios de Honduras. POR UNANIMIDAD ACUERDA: Asumir el compromiso de elaborar el plan de Gestión de Riesgos del municipio o Plan de Emergencia Municipal. Con la guía que se nos proporcionó, para promover una cultura de prevención de la población, y la mitigación de desastres y prepararse para afrontar las emergencias, llevarlo a certificar a COPECO, una vez que este elaborado. 19-Aprobacion del plan de arbitrios del año 2020 de la municipalidad e Sabana Grande. se presentó el plan de arbitrios a la Corporación Municipal con las siguientes modificaciones.

Modificar agregar	Rubro	Cobrar por	Valor por permiso de Operación
Agregar	Productos de bebidas en polvo	Declaración	600.00 Lps.
Pasa deservicio a industrial .modificar nombre	Purificadora de agua antes mercadito ahora pulperias mayores venta de productos por mayor	Declaración	12,000. Lps. 3,500.00



Modificar tasación mensual	Carnicerías	Ahora tasa fija mensual 50.00	600.00
Modificar nombre y valor por permiso de operación	Antes venta de papelería ahora venta de útiles escolares papelería y mas	Tasa fija mensual 50.00	Ahora 1000.00
Modificar nombre y valor por permiso de operación	Antes kiosko del parque ahora Glorieta parque municipal	declaración	Ahora 1000.00
Modificar nombre y cobro por declaración	Cooperativas de ahorro y prestamos	Declaración en base a ingresos	23,0000.00 valor p/o
Quitar del plan de arbitrios ya que no existe el rubro	Venta de mariscos	declaración	3,000.00
Quitar del plan de arbitrios ya que no existe el rubro	Fabrica y venta de pieles	Declaración	L.500.00
modificar nombre y pago de tasa fija mensual	ahora venta de repuestos accesorios grasas, y lubricantes	Ahora tasa fija mensual 50.00	1000,00
Modificar cobro por tasa fija mensual	Joyería	Tasa fija mensual 1.20.00	Lps. 500.00
agregar	Escuelas de enseñanza privada no bilingües	Declaración	L.2000.00
modificar valor de permiso de operación	Escuelas de enseñanza privada Bilingües	declaración	10,000.00



Modificar nombre	Distribuidores ruteros leche y derivados LEYDE Y SULA	declaración	6500.00
AGREGAR	distribuidores ruteros venta de café Maya y otros	declaración	2,000.00
agregar	distribuidores ruteros venta de churros Bocadeli SA de cv boquitas fiestas	declaración	5000.00
agregar	empresa DISTEGU churritos Diana	declaración	10,000.00
modificar nombre	Antes CODIS ahora compañía distribuidora SA. CODIS	Declaración	7,000.00
agregar	Comercialización de carne de pollo El cortijo	declaración	3,000.00
agregar	Distribuidores ruteros Venta de harina INDALCEN	declaración	4000,00
Modificar valor y permiso de operación	Antes agua Armenia , agua Azul , ahora distribuidores ruteros venta de agua fuera del municipio Quality services S,A de CV Agua azul y otros	declaración	6000,00



Modificar nombre	Antes venta de agua purificada ahora distribuidores ruterros venta de agua purificada del municipio	declaración	1,000.00
Modificar cobro antes declaración ahora tasa fija mensual	Cajas rurales	Tasa fija mensual L.100.00	100.00
AGREGAR	reposición de matrícula de fierro	100.00	-----
Agregar	Guía de traslado de carbón escaldado	L.5.00 por cada saco	-----

El jefe de tributaria dice que los taxis solo pagaron 4 y se necesita tomar acciones .como Corporación Municipal , por mayoría de los votos de los miembros presentes en aplicación del artículo 25 numeral 7 de la ley de municipalidades con el voto de los regidores Cesar Díaz, Benigno Romero, Anarda Ordoñez , Delio Velásquez, Santos Díaz , Silvia Amador, Romelia Cruz, y Orlando Rápalo aprueban el plan de arbitrios del año 2020 de la Municipalidad de Sabanagrande F.M con las modificaciones adiciones y supresiones de rubros se continuara con las estrategias de cobro para mejorar la recaudación Municipal no estuvo al momento de su aprobación el alcalde quien solicito permiso para atender unas personas por un momento se delibero el incremento al servicio de agua potable , pero se analizara detenidamente antes de tomar la decisión y dice la auditora que se tiene que socializar .El alcalde dice que en enero se procederá a los cortes . El profesor Rafael Gradiz de la Comisión de transparencia dice que falta cultura en el pago de impuestos y se debe actuar de inmediato para recuperar la mora y respecto a los alquileres del mercado se acordó hacer contratos de arrendamiento con los alquilinos del mercado del mercado y solo se le renovara al que este al día y solvente con sus pagos también se habló de los recargos en alquileres y servicios públicos y los intereses que generan por mora. 20 aprobaciones del presupuesto municipal del año 2020 y del plan de Inversión. se explicó y se desglosaron los ingresos y gastos del presupuesto municipal el plan de inversión y la planilla con las modificaciones de sueldos y salarios .Se le aprueba un aumento al comisionado municipal de 500.00 para gastos de movilización y oficina pasa aganar 2,000 por sesión ..los aumentos serán efectivo a partir del año 2020 de enero.. para un total anual la planilla de 4,206,000,00 La corporación municipal en uso de sus facultades por unanimidad aprobó el presupuesto del año 2020 por un monto de ingresos





MUNICIPAL DE SABANAGRADE
TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandecalcedia@yahoo.es

corrientes de LPS.7,200,000.00 ingresos de capital lps,95,000.00 transferencia municipal 16, 372,839.00 para un total del presupuesto del año 2020 de lps.23,667,839.00.se aprobó por unanimidad los aumentos salariales el aumento a la dieta y el plan de inversión municipal por un monto total de lps 10,946,488.56 para el año 2020 entrara en vigencia a partir de enero del 2020 , el plan contempla la lista de proyectos a ejecutar en el año 2020 con el pacto municipal se acuerda seguir rigiéndose por el pacto municipal por una vida mejor.21) aprobación de proyectos de calles El alcalde informo que consiguió un subsidio para ejecutar 2 proyectos de calles con concreto hidráulico . La calle del barío Suyapa y la calle del colegio desde la pavimentada pasando por donde los Andrews a conectarse con el colegio también consiguió un proyecto que va desde el puente donde la Profe Linda al amate del colegio con INSEP es una calle con concreto hidráulico en estos proyectos para avanzar van a trabajar los Sábados y los domingos porque tienen tiempo de ejecución y se tienen que liquidar estos subsidios 2 ingresaron a la municipalidad son casi 2 millones de lempiras pero se utilizaran para estos 2 proyectos se recibieron las ofertas y ya se tiene quien se va a ejecutar . se escogió entre los oferentes. La corporación acordó, aprobar los proyectos de pavimentación de calle con concreto hidráulico de calle vieja y calle colegio que se ejecutara con el subsidio de la secretaria de Gobernación Y Descentralización también se aprobó el proyecto de calle al colegio desde la profe Linda ..no aprobaron el presupuesto los regidores Cesar Diaz Anarda Ordoñez y Benigno Romero .22) modificaciones presupuestarias . Gustavo Garay asesor técnico municipal presento y explico las siguientes modificaciones presupuestarias a expediente 254 SAMI ..total presupuesto de ingresos presupuesto de egresos sami expediente 254 sami total ampliación 81,953,94. B) expediente 255 sami ampliación por subsidio para la construcción del proyecto pavimentación hidráulica calle vieja total 300,000.00 .. c) expediente 256 SAMI ..por un total de 75,000.00.La honorable corporación municipal por mayoría de votos de los miembros presentes con el voto de los regidores Orlando Rápalo , Romelia cruz ,Silvia amador , Delio Velásquez, Cesar Diaz, Anarda Ordoñez y benigno Romero que no aprobó los trasposos y el regidor Santos Diaz y el alcalde municipal aprobaron las modificaciones presupuestarias presentadas por el técnico municipal Gustavo Garay quien asesora a la municipalidad. 23) Informe sobre proyecto del adulto mayor El alcalde municipal informo que está gestionando un subsidio para un centro de cuidado del adulto mayor se brindara atención medica a60 ancianos y alimentación, aquí no se había visto tanto beneficio como en este gobierno el presidente dio que iba a pavimentar todas las carreteras municipales. También informo que con chamba vivió mejor gestiono 30 jornales para hacer un boulevard Suyapa con 30 personas y los materiales los va a conseguir fiados en la ferreteria para hacer del boulevard Suyapa que va de la gruta de la virgen . También el alcalde informo que Gustavo Alfaro le entrego la funeraria a la alcaldía , la regidora Silvia se refirió que cunado no estaba el basurero por el mercado era peor , la basura la tiraban en el solar Dijo El regidor Benigno que los fines de semana a hay que verificar que la policia municipal controle la basura , El alcalde dice que los vendedores alrededor de la escuela están dañando las paredes y quiere hacer una segunda planta.. a través del Diputado Edwin Gómez mande el perfil de alcantarillado a IDECOAS ojala que nos apoyen . Trato de hacer lo mejor para este pueblo. Invito al alcalde a la corporación a la tamaleada navideña el 7 de diciembre y el encendido de luces la villa navideña municipal y la fiesta con el pueblo compartiremos tamales y café en familias con el pueblo quedando informada la corporación, municipal y sociedad civil . 24) informe de auditoría interna. La secretaria municipal dio lectura al oficio 068 -2019 UAIM-SBFM del 28 de noviembre en donde presento los hallazgos sobre la presentación de cauciones de la municipalidad de Sabanagrande francisco Morazán 1) no se remite la solicitud de aceptación de caución recomendación al jefe de personal. 2) la rendición de cauciones no se renueva de acuerdo a la fecha de la primera presentación. Recomendación 2 al alcalde municipal y





MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandecalcaidia@yahoo.es

recomendación numero 3 al jefe de personal. Recomendación numero 4 a la tesorera municipal

3) La gestora de cobro de esta municipalidad no tenia conocimiento de la presentación de la caución y no lo hizo en tiempo y forma recomendación 5 al jefe de personal. Se dio a conocer los hallazgos y recomendaciones respectivas quedando informada la corporación y la auditora dice que la fianza de la gestora de cobro ya se presentó y el alcalde le dijo que se va a tratar de mejorar, presentar las cauciones en tiempo y forma. El alcalde dice que el tramite les tardo mucho en la aseguradora y eso les retraso por eso la presentaron tarde la fianza de él y la tesorera municipal

25) Lectura de correspondencia Y Dominio plenos a) la Secretaria Municipal dio lectura a la solicitud presentada por Oscar Noel Ordoñez Elvir donde solicita respetuosamente le puedan brindar 03 puntos de acta en los cuales hace referencia a un terreno en el cual mi abuela es afectada en este municipio acta 01-2019 punto 4 de de enero del 2019, acta 03-2019 punto 4 del 15 de febrero 2019 acta 0529 puto 7 8 de marzo del 2019 La corporación municipal por unanimidad acordó concederle las certificaciones solicitadas una vez que este ratificadas el acta donde se solicitó, realizar pago conforme al plan de arbitrios se faculta a la secretaria para que los certifique y los entregue. B) La secretaria municipal dio lectura a la solicitud de dominio pleno presentado por la señora María Leticia Matta Guerra de un lote de terreno ubicado en la barrio Suyapa Sabanagrande Departamento de Francisco Morazán. La comisión dictaminadora la integro Héctor Mairena de catastro y los regidores Delio Velásquez, Romelia Cruz, Orlando Rápalo y Silvia Amador quienes después del análisis e inspección de campo encontrando de conformidad la documentación presentada y no encontrando indicio de conflicto se recomienda se otorgue el dominio solicitado el dictamen fue puesto a la vista pública por más de un mes y no hubo oposición formal a la misma. La Honorable Corporación municipal por UNANIMIDAD Acordó. Conceder Dominio pleno a la señora María Leticia Matta Guerra con identidad número 1410-1990-00050 de un lote de terreno ubicado en el Barrio Suyapa, Sabanagrande Departamento de Francisco Morazán el cual consta de los límites y colindancias siguientes. Estación 0-1 Rumbo 04 00 S W con una distancia de 07.20 metros colinda con Elsa Marina Martínez Estacion 1-2 Rumbo 60 00 SW con una distancia de 12.45 metros colinda con Juan Climaco Ortega, estación 2-3 Rumbo 38 00 NW con una distancia de 12.0 metros colinda con herederos Flores, Estación 3-0 rumbo 78 00 NE con una distancia de 19.25 metros colinda con German Rafael Diaz con un área total de 152.16 metros cuadrados equivalentes a 218.23 Varas cuadradas extender certificación previo pago de 2434.56 lempiras que corresponde al 20% del valor catastral de la propiedad se faculta alcalde municipal para que en representación de la municipalidad otorgue el dominio pleno y se inscriba en el titulo de tierras ejidales del municipio inscrito con el numero 1 folios 2 al 16 tomo 21 reinscrito con el numero 81 tomo 3650 del Instituto de la propiedad de francisco Morazán ,26) Lectura del acta anterior. La secretaria municipal presento y dio lectura al acta 21-2019 del 15 de noviembre del 2019 dice la regidora Anarda Ordoñez que ella a veces no aprueba los informes porque cada quien tiene su responsabilidad de aprobar lo que le parece bien lo aprueba lo que no. El regidor Cesar Diaz dice que el no está de acuerdo con el decomiso de mototaxi suficiente con que se le cancele el permiso de la mototaxi dice benigno que no no aprobó el traspaso para las dietas y para las luces porque es para compra de focos y hay luces navideñas y por lo de las dietas que hasta el otro año le paguen a le si pueden ser reparados por el TSC, por el traspaso de las dietas que no le paguen a el, hasta el otro año -26 se cero la seison a las 5:10 pm. Firma y sello Ing German Rafael Diaz Ávila, Alcalde Municipal, Ana Josefa Medina Vice Alcaldesa, presidio la sesión, REGIDORES:



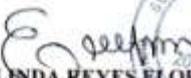


MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

Santos Díaz, Orlando Rápalo Cesar Díaz, Romelia Cruz ,Anarda Ordoñez Dello Velásquez, José Benigno Romero y Silvia Amador, Firma y Sello Lic. Erlinda Reyes Secretaria Municipal. Extendida en Sabanagrande departamento de Francisco Morazán 04 de diciembre del año 2019.
nota esta acta se ratificara el 06 de diciembre del 2019.


LIC. ERLINDA REYES FLORES
SECRETARIA MUNICIPAL



